ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACTA 02

FECHA:	Bogotá, 22 de octubre de 2025
HORA:	2:00 pm - 3:30 pm
LUGAR:	Virtual - meet.google.com/ain-mmnj-zsq
ASISTENTES:	José Luis Aldana Romero – Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá, FUGA Ángela María Reyes – Contratista FUGA Alejandro Caicedo Torres – Contratista apoyo técnico FUGA Ángela Pantoja – Delegada de supervisión del convenio, Instituto Distrital de Turismo – IDT Luz Aida Ángel Parra – Profesional IDT -Delegada por la supervisión del convenio, Instituto Distrital de Turismo – IDT

ORDEN DEL DÍA
(Este orden del día es solo una guía)

1. Verificación de quórum
2. Revisión y aprobación de resultados de postulaciones
3. Definición de compromisos y pasos siguientes
4. Varios

DESARROLLO

1. Verificación de quórum

La sesión inició a las 2:00 p.m., efectuándose la verificación del quórum requerido para dar apertura formal al Comité. Se confirmó la asistencia de los participantes previamente convocados.

Por parte del Instituto Distrital de Turismo – IDT, se presentó Luz Aida Ángel, quien asistió como delegada de la supervisora Katherine Eslava. Se encuentra pendiente la emisión de la carta formal de delegación para su participación en los comités del convenio.

2. Revisión y aprobación de la evaluación de las postulaciones

Se presentó el consolidado del proceso de evaluación de las personas y organizaciones postuladas al proceso de fortalecimiento en turismo comunitario. Proceso que se desarrolló por los equipos delegados de ambas entidades vinculadas al convenio, realizando cumplimiento de la tabla de evaluación indicada en los términos y condiciones de la convocatoria. Para la revisión se empleó la matriz de evaluación aprobada en el Comité anterior, la cual contempla los criterios de:

- Ubicación

- Impacto de la iniciativa
- Trayectoria
- Experiencia en turismo
- Participación en estrategias distritales o nacionales
- Interés y disposición

Se informó que se recibieron **23 inscripciones válidas**, tras descartar una inscripción duplicada. Se recordó que, conforme a los términos establecidos, únicamente serían seleccionadas las postulaciones con **70 puntos o más**, y que el convenio contempla el fortalecimiento de **15 organizaciones**.

Tras la revisión conjunta realizada previamente por los equipos de FUGA e IDT, se confirmó que estas 15 organizaciones equivalen a **34 personas beneficiarias** que podrán participar en el proceso formativo. Asimismo, se identificaron tres organizaciones adicionales con 70 puntos que quedarán registradas como **lista de espera**, para activar en caso de que alguna organización seleccionada renuncie o no pueda continuar, dentro de la primera semana de formación.

Las evaluaciones se encuentran realizadas en el documento indicado en la carpeta de seguimiento del convenio con el nombre Plantilla_Evaluacion_Turismo_Comunitario en la pestaña Evaluación_Postulaciones.

3. Definición de acciones y pasos siguientes

El comité acordó las siguientes acciones operativas:

- Elaborar la base de datos detallada de los 34 beneficiarios (nombre, correo y contacto).
- Preparar las notificaciones de aceptación y realizar llamadas de confirmación.
- Incluir en la comunicación el cronograma de inicio de la formación, prevista para el 28 de octubre, con seis horas semanales hasta finalizar noviembre.
- Publicar el listado oficial de seleccionados en la página del IDT según el cronograma.
- Recibir y revisar la metodología del operador contratado.
- Realizar el Comité de Metodología el 27 de octubre a las 3:00 p.m.

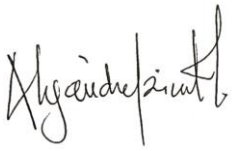
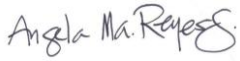
No habiendo más temas por tratar, se dio por finalizada la sesión del Comité Técnico siendo las 3:00 p.m. del 22 de octubre de 2025. Para constancia, se elabora la presente acta, que será revisada y firmada por los responsables correspondientes.

COMPROMISOS

Acciones claves	Responsables	Fecha de programación
Consolidar la base de datos con el detalle de los beneficiarios.	Ángela Pantoja – IDT, Ángela María Reyes – FUGA, Alejandro Caicedo – FUGA	23 de octubre de 2025
Elaborar y enviar notificaciones de aceptación a los seleccionados.	Equipo FUGA – IDT	24 de octubre de 2025

Realizar llamadas de confirmación.	Equipo FUGA – IDT	24 de octubre de 2025
Publicar el listado oficial en la página del IDT.	IDT	24 de octubre de 2025
Tramitar y resolver la consulta jurídica sobre el caso Daniel Romero.	Área Jurídica del IDT	Máximo 24 de octubre de 2025
Diseñar y validar la carta de compromisos y lineamientos de convivencia.	IDT – FUGA	Antes del inicio de la formación
Enviar, revisar y aprobar la metodología formativa.	FUGA – IDT – Operador	27 de octubre de 2025
Realizar el Comité de Metodología.	Comité Técnico	27 de octubre de 2025, 3:00 p.m.

FIRMAS DE ASISTENCIA

Nombre	Entidad	Firma
José Luis Aldana Romero	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	
Alejandro Caicedo Torres	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	
Luz Aida Ángel	Delgada por la supervisora del Instituto Distrital de Turismo	
Angela María Reyes	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	
Angela Pantoja	Instituto Distrital de Turismo	